

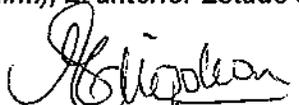


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 001

enero 15 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	540013333006-2013-00181-00	PROCESO EJECUTIVO	JARAT INGENIERIA S.A.S	MUNICIPIO DE OCANA	Auto Notifiquese Y Cumplase SE ORDENA EL EMBARGO SOLICITADO POR LA PARTE EJECUTANTE CONTRA EL MUNICIPIO DE OCAÑA. ASIMISMO, SE ACEPTA LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS.		14/01/2020
2	540013333006-2018-00335-00	PROCESO EJECUTIVO	ROSA DELIA ALVAREZ MENDOZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto requiere REQUERIR a costa del recurrente la reproducción de ejemplar de copias de la (i) demanda y anexos, (ii) Auto que libra mandamiento de pago mandamiento de pago y (iii) de la providencia mediante la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso de la referencia , para continuar con el trámite del proceso. En caso de no acreditarse lo anterior del término concedido, se declarará desierto el recurso. SUMINISTRADAS las expensas y expedidas las reproducciones documentales pertinentes dentro de los 3 días siguientes, por Secretaría, REMITIR el expediente original ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander para lo de su competencia, previas las anotaciones secretariales del caso.		14/01/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 15 enero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 15 enero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria

